



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**ACTA N°24 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 19 de Julio de 2017**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 24, del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Concejal de la comuna, Don Gabriel Palma Donoso** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

**Señor GABRIEL PALMA DONOSO**  
**Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**  
**Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
**Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ**  
**Señor MARCOS DONOSO ADASME**  
**Señor RICARDO VALERIA MATUS**

**Con Asistencia de:** **Claudia Salamanca Moris – administradora municipal.**  
**Andrés Pérez Correa – SECPLAC**  
**Cecilia Jara Orellana – Jefa depto. Tránsito y Rentas Municipal.**  
**Fernando Farías Vidal – Encargado deportes municipal.**  
**Fernanda Vallejos – Encargada programa de medioambiente municipal**

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 17 del 10/05/2017 y N° 18 de fecha 17/05/2017.
2. Aprobación ampliación de contrato obra pavimentación pasaje Emeterio Carrillo y suscripción anexo de contrato por el saldo de \$2.493.964.
3. Aprueba modificación de acuerdo N° 16/2016 de la sesión ordinaria N° 117, en punto 3 que señala “tótem de acceso a la comuna (3)”.
4. Aprueba inclusión en rol de patentes de alcoholes correspondientes al periodo 01 de julio de 2017 a 30 de junio de 2018, patente restaurant clase C Sra. Carol Vergara Tapia.
5. Aprobación bases 3° llamado mejoramiento infraestructura organizaciones deportivas 2017, por un monto de \$4.386.764
6. Aprobación convenio para reciclaje eléctrico y electrónico con empresa Chilerecicla E-Waste
7. Presentación y análisis ordenanza medio ambiental comuna de Litueche
8. Varios.



### DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. **Concejal Don Gabriel Palma Donoso**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

#### ***1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 17 del 10/05/2017. Y N° 18 de fecha 17 de mayo de 2017***

El **presidente del Concejo**, explica que solo se aprobara el acta 17 porque la 18 no fue enviada por la secretaria municipal, quien no preparo la tabla de esta sesión y fue considerada dicha acta por error. Dicho esto pregunta si existen observaciones al acta.

**Concejala Claudia Donoso**, observa:

- página N° 32 dice “conejo”, debe decir “concejo”

Teniendo en cuenta la observación realizada por la concejala Claudia Donoso, el presidente del concejo, llama a votación su aprobación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba

***Por unanimidad se Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 17 del 10 de Mayo de 2017, con las observaciones indicadas.***

#### ***3. Aprobación ampliación de contrato obra pavimentación pasaje Emeterio Carrillo y suscripción anexo de contrato por el saldo de \$2.493.964.***

**Hace ingreso a la sala de sesiones don Andrés Pérez Correa SECPLAC.**

El **presidente del concejo** cede la palabra al SECPLAC, para que explique en detalle el punto.

**SECPLAC**, explica que la ampliación de contrato consiste en extender el pavimento, teniendo en cuenta que se tenía considerado un monto total para las obras pero este se adjudicó por menos y el saldo se está utilizando en la ampliación de la misma.

**Concejal Campos**, pregunta si con esto se termina el proyecto. El SECPLAC responde que no pero que se le da solución a una vivienda más.

**Concejal Marcos Donoso**, observa que el precio del ítem junta de dilatación es diferente al de la licitación inicial (varia de \$1000 a \$2000). Sugiriendo que se tenga precaución ya que a su juicio personal los contratistas juegan con el precio final en sus propuesta, ya que la mayoría de las veces son más bajos al presupuesto disponible ya que saben que se le da mayor ponderación al menor precio oferta y una vez



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



adjudicado pueden optar a la ampliación de contrato por el saldo. Insistiendo que lo principal es resguardar el presupuesto municipal.

**Concejal Galleguillos**, no tiene consulta, solicitando que se realicen de la mejor forma posible los trabajos.

**Concejal Valeria**, pregunta al SECPLAC sobre los trabajos que se realizarán, comentando sobre algunos tecnicismos que a su juicio podrían perjudicar aún más el acceso a la población. Ya que él no quiere lamentar alguna tragedia por la falta de accesos. Sugiere que como cuerpo colegiado se le haga una solicitud al obispado para que ceda un terreno que permita una entrada por el costado hacia esta población.

**Concejala Claudia Donoso**, comparte los dichos del concejal Marcos Donoso, respecto a la diferencia de costo de la partida, asegura que lo importante es resguardar los recursos municipales. Hace **algunas** preguntas técnicas respecto del proyecto.

**Presidente del Concejo**, señala que él estuvo presente en una reunión que se ejecutó en la población, en la que el SECPLAC explicó claramente cuáles son los principales problemas que esta tiene y dio a conocer los alcances de este proyecto. Se suma a la sugerencia hecha por el concejal Valeria de solicitarle al obispado un acceso a la población. Dicho esto llama a votación el aumento de obra

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba

**ACUERDO N° 117/2017**

***Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba La Ampliación de contrato Obra Pavimentación pasaje Emeterio Carrillo y suscripción anexo de Contrato entre la I. Municipalidad de Litueche y Don Luis Becerra Carreño, por un monto de \$ 2.493.964***

**3. Aprueba modificación de acuerdo N° 16/2016 de la sesión ordinaria N° 117, en punto 3 que señala “tótem de acceso a la comuna (3)”.**

**El presidente del concejo cede la palabra al SECPLA, para que explique el punto.**

**SECPLAC**, explica que algunos precios de partidas que consideraba en proyecto están por bajo el costo real, por lo que el profesional propone es que solo se construyan dos TOTEMS., argumentando además que aún no hay acuerdo entre la Región de O'Higgins y la Región Metropolitana, cual es el límite entre nuestra comuna y San Pedro.

Terminada la exposición, el concejal Palma cede la palabra a los Sres. concejales

**Concejal Campos, ¿Dónde propone construir los tótems?**

**SECPLAC, uno en las Damas y el otro en San Vicente, por un tema de costo y de materialidad-**

**Concejal Marcos Donoso**, lamenta que por la inoperancia del gobierno al no poder fijar el límite comunal de Litueche, se tenga que disminuir la cantidad de tótems, entendiendo que por el tiempo los costos operacionales pueden aumentar. Le solicita a la administradora que se considere presupuesto para instalar posteriormente el tótems en el límite con la Región metropolitana porque a juicio personal del concejal es uno de los principales accesos a nuestra comuna.

**Concejal Galleguillos**, no está de acuerdo con la propuesta porque considera que la principal entrada a Litueche es el Alto Nihue.

**Concejal Valeria**, considera que es mucha la diferencia de precio en relación al proyecto inicial que plantea el profesional. El concejal no está de acuerdo con el cambio, argumentando que prefiere continuar con el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



proyecto original y licitar los tres tótems.

**Concejala Claudia Donoso**, considera que se deben instalar los tres tótems, argumentando que está de acuerdo con lo planteado por el concejal Marcos Donoso y Ricardo Valeria.

**Presidente del concejo, Sr. concejal Palma**, comparte los dichos de los concejales, señalando que se deben instalar los tres tótems, considerando que el acceso turístico principal de la comuna es alto Nihue. El concejal sugiere que se obvie la inoperancia de las autoridades que no han podido determinar el límite comunal y que se instalen el tercer tótem en el límite que es conocido por toda la comunidad.

Dicho esto llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	rechaza
Ricardo Valeria Matus	rechaza
Gabriel Palma Donoso	rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	rechaza
Marcos Donoso Adasme	rechaza
Tulio Campos González	rechaza

*Por unanimidad de los Sres. Concejales se rechaza la propuesta del punto N° 3*

**4. Aprueba inclusión en rol de patentes de alcoholes correspondientes al periodo 01 de julio de 2017 a 30 de junio de 2018, patente restaurant clase C Sra. Carol Vergara Tapia.**

Hace ingreso a la sala de sesiones doña Cecilia Jara Orellana, jefa del departamento de tránsito y rentas municipal

**El presidente del concejo cede la palabra a doña Cecilia**, quien explica que se le quedo afuera esta patente de las que ya fueron aprobadas y por esta razón debe llevar a votación su incorporación al rol. Dicho esto explica en detalle la correspondencia enviada, señalando que la contribuyente cumple con todos los requisitos exigidos en la ley de alcoholes.

No habiendo mayores comentarios respecto del tema, el presidente del concejo llama a votación el punto.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba

**ACUERDO N° 118/2017**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales, se APRUEBA inclusión en rol de patentes de alcoholes correspondientes al periodo 01 de julio de 2017 a 30 de junio de 2018, patente restaurant clase C Sra. Carol Vergara Tapia.*



**5. Aprobación bases 3° llamado mejoramiento infraestructura organizaciones deportivas 2017, por un monto de \$4.386.764**

**Hace ingreso a la sala de sesiones don Fernando Farías, encargado de deportes municipal.**

**El presidente del concejo cede la palabra a don Fernando** para que explique las modificaciones que se hicieron a las bases.

**Fernando Farías, se agregó el punto 2.7 “no haber obtenido el benéfico el primer y segundo llamado del año 2017.”** Todo lo demás se mantiene igual y las fechas establecidas para este tercer llamado son:

- a. Difusión y Entrega de Bases: Desde el 24 de julio del 2017, en Of. de Partes y Oficina de Partes del Municipio.
- b. Recepción de Propuestas: El 31 de julio del 2017, en Of. De Partes del Municipio hasta las 17:18 horas.
- c. Apertura de Propuestas: El 08 de agosto a las 09:30 horas. En Sala de Sesiones del Municipio, libre al Público.
- d. Evaluación: Desde el 09 de agosto del 2017.
- e. Adjudicación: El 11 de agosto del 2017.
- f. Ejecución: Desde el 21 de agosto del 2017 al 23 de Octubre del 2017.
- g. Rendición: Hasta el 30 de Noviembre del 2017.

Terminada la exposición del encargado de deporte, el presidente del concejo cede la palabra a los Sres. Concejales.

**Concejal Campos**, no tiene observaciones.

**Concejal Marcos Donoso**, sugiere que se le agregue la numeración a cada una de las páginas de las bases y que su publicación en la página web se haga de la mejor manera. Junto con lo anterior sugiere que se tenga un registro firmado de las personas que retiren las bases de postulación, tanto en la oficina de deportes como en la oficina de partes municipal.

**Concejal Galleguillos**, agradece la disposición del alcalde y la oficina de deportes, por realizar este tercer llamado.

**Concejal Valeria**, dice que más allá de darle los agradecimientos a la administración, recuerda que él y parte del cuerpo colegiado, solicitaron este tercer llamado. Agregando que está bien la propuesta ya que se debe incentivar el trabajo de las organizaciones

**Concejala Claudia Donoso**, considera que las bases están muy bien.

**Concejal Palma**, recuerda que cuando se aprobó el segundo llamado, varios concejales plantearon la posibilidad de hacer un tercer llamado. Observa que en las bases que recibieron dice que la fecha de apertura será el 8 de mayo. Don Fernando responde que eso se corrigió y la fecha es el 08 de agosto.

En segundo lugar se suma a los dichos del concejal Donoso, en el sentido de que las bases sean publicadas en la página web de la mejor forma posible, para que no ocurra lo que sucedió en el segundo llamado. Sugiere que se anote quien hace consultas respecto de las bases.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba

**ACUERDO N° 119/2017**

**Por unanimidad de los Sres. Concejales, se APRUEBA Las Bases de Postulación del 3° llamado Mejoramiento de Infraestructura Organizaciones Deportivas 2017, por un monto disponible de \$4.386.764**



#### 4. *Aprobación convenio para reciclaje eléctrico y electrónico con empresa Chilerecicla E-Waste*

**Hace ingreso a la sala de sesiones doña Fernanda Vallejos, encargada del programa medioambiental municipal.**

**El presidente del concejo cede la palabra a Fernanda Vallejos**, quien señala que esta iniciativa nace el año 2016, ya que en el liceo el rosario existe una gran cantidad de residuos tecnológicos que se han dado de baja. Por lo que es necesario realizar el trámite administrativo en el departamento de educación para darlos de baja. Por esta razón señala que se comunicó con la empresa Chilerecicla de la ciudad de Chillan, que hace el manejo como gestor de residuos, ya que con la nueva ley el municipio necesita un certificado para eliminar estos residuos de manera sustentable y limpia. Agrega que con este convenio además de eliminar los residuos de esta naturaleza que tiene el municipio, también se agregan los que pudiesen tener los vecinos de la comuna en sus casas. Este convenio es gratuito y el costo que debe asumir el municipio es solo el del traslado de residuos a la ciudad de Chillan.

**Concejal Campos**, él tenía otra idea del reciclaje, según lo que aprendió en Alemania, este debió ser hecho por la municipalidad, a través de una prensa de residuos y hacerlo en una parte determinada del municipio. A juicio personal del concejal este convenio tiene una redundancia. Ya que en una parte dice que es gratuito y más adelante señala que la municipalidad deberá hacerse cargo de los costos del traslado de los residuos hacia la planta de reciclaje, por lo tanto no es gratuito. *¿Cuánto sale esta forma de reciclar? La idea está muy buena pero no es tan gratis, como se manifiesta. Con dos o tres personas nosotros hubiéramos hecho el reciclaje en nuestra comuna.*

**Concejal Marcos Donoso**, también observa que el convenio no es gratuito y tiene un costo para el municipio, por lo tanto se debe clarificar para que no existan contradicciones. Pregunta donde se está considerando el punto de acopio que menciona el punto tres del convenio.

**Concejal Galleguillos**. Solicita que se clarifiquen los costos del convenio, ya que se entiende que existe uno y no está especificado en el convenio.

**Concejal Valeria**, pregunta si es que los costos asociados están siendo considerados por la administración. Fernanda responde que sí. El concejal está de acuerdo con este convenio ya que permitiría sacar la asura acumulada. El concejal solicita y sugiere que se implementen a la brevedad el reciclaje en la comuna. Junto con lo anterior solicita que se tenga claridad cuál será el punto de acopio.

**Concejala Claudia Donoso**, señala que le preocupan los costos asociados de este convenio. A juicio personal de la concejala no debería costarle al municipio ya que estas empresas lucran con la basura y el reciclaje de esta.

**Concejal Palma**, agradece la gestión y exposición de la encargada de medioambiente municipal en este concejo municipal. Junto con lo anterior señala que después de investigar acerca del tema, se dio cuenta que la alternativa que ofrece este convenio es una de las mejores. El concejal espera que de aprobarse este convenio sea cumplido a cabalidad. Además solicita que cuando se ejecute la encargada realice una presentación ante el concejo municipal. El concejal felicita por el trabajo realizado.

Terminadas las intervenciones de los Sres. Concejales, la Srta. Fernanda explica y aclara las dudas planteadas por los honorables. En relación al centro de acopio que ellos mencionan, la encargada explica que no se tiene considerado ya que la forma de operar sería de la siguiente manera:

Se establece un día de retiro, se llena el camión, se va a dejar a la planta de reciclaje a la ciudad de Chillan, lo cual tiene un costo aproximado de 300 mil pesos.

Interviene la administradora, señalando que cuando se defina la forma en que se ejecutara el convenio, se informara al concejo.

El concejal Palma llama a votación el convenio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	rechaza

**ACUERDO N° 120/2017**

*Por cinco votos a favor y un rechazo de los Sres. Concejales se Aprueba El Convenio para Reciclaje Eléctrico y electrónico, entre la I. Municipalidad de Litueche y la empresa E-Waste.*

**7. Presentación y análisis ordenanza medio ambiental comuna de Litueche**

El presidente del concejo cede la palabra a Doña Fernanda Vallejos, quien expone el siguiente:

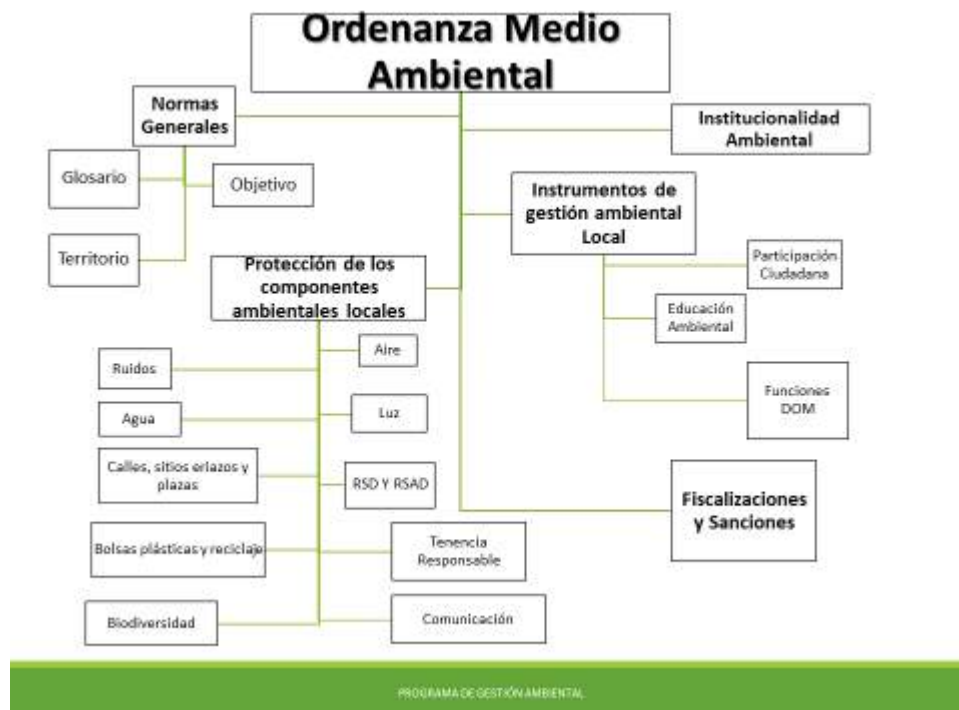


# Ordenanza Medio Ambiental Litueche

MA. FERNANDA VALLEJOS F.

JULIO 2017





## Normas Generales

### ❖ Objetivo y Ámbitos de Aplicación

- ✓ Regular acciones para el desarrollo de las funciones relacionadas con la protección, valoración y conservación del medio ambiente. (Art. 1°).
- ✓ Se deberán entender TODOS los conceptos de la presente ordenanza. (Art. 2°).
- ✓ Territorio (Art. 3°).



## Institucionalidad de gestión ambiental

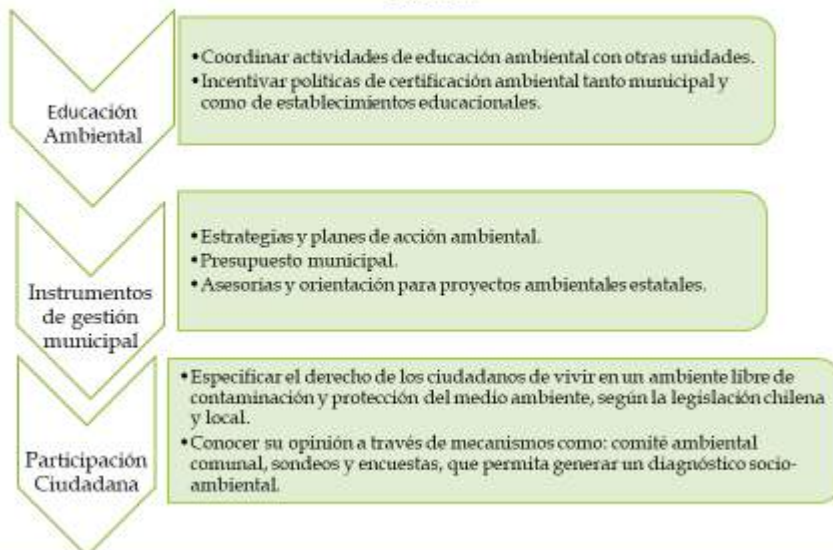
❖ Dirección de Obras Municipales ó en su defecto quién la autoridad comunal determine.

❖ Le corresponderá:

- ✓ Desarrollo sostenible de los recursos naturales.
- ✓ Proponer y ejecutar acciones medio ambientales.
- ✓ Aplicar normas ambientales.
- ✓ Actividades educativas.

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

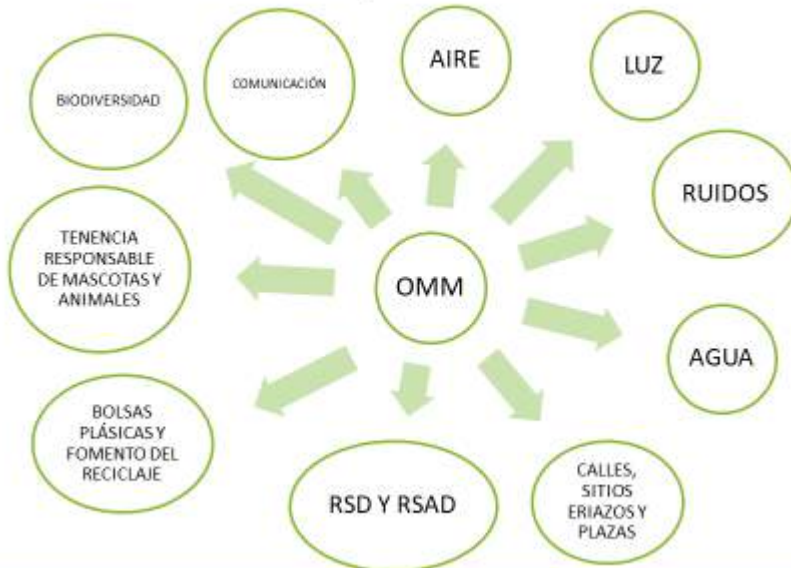
### Instrumentos de Gestión Ambiental Local



PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



## Protección de los componentes ambientales locales



PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

## Protección de los Componentes Ambientales

### ❖ Limpieza y Protección del Aire.

- ✓ Olores molestos
- ✓ Material particulado
- ✓ Químicos

### ❖ Prevención y Control de Ruido.

- ✓ 3% de las preferencias de los problemas ambientales.
- ✓ Construcciones
- ✓ Centro de eventos, espectáculos
- ✓ Vecinos y vecinas

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



## Protección de los Componentes Ambientales

- ❖ Limpieza y Conservación del Agua
  - ✓ Limpieza del estero, acequias, quebradas.
  - ✓ Conservación de reservas de agua
  
- ❖ Prevención y Control de la Contaminación Lumínica.
  - ✓ Indicaciones que disminuyan la contaminación
  - ✓ Fomento de energía renovables.

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

## Protección de los Componentes Ambientales

- ❖ Calles, sitios eriazos y plazas.
  - ✓ Limpieza responsable de los vecinos.
  - ✓ Control de basura en la vía pública.
  - ✓ Paisajismo, mantención de árboles, césped, áreas verdes en general
  
- ❖ Residuos Sólidos Domiciliarios
  - ✓ Manejo integral de RSD, contemplar responsabilidad de los vecinos/as, locales comerciales, empresas y turistas.
  - ✓ Reducir, reutilizar y reciclar.
  - ✓ Acciones de recolección de escombros, restos de podas y césped, enseres domésticos, electrónicos y eléctricos.
  - ✓ Manejo de residuos peligrosos y tóxicos (baterías, pilas).

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



## Protección de los Componentes Ambientales

- ❖ Disminución y sustitución de bolsas plásticas desechables y fomento al reciclaje.
  - ✓ Convenio voluntario con locales comerciales.
  - ✓ Creación de sello verde
  - ✓ Calendario de implementación.
  - ✓ Medidas para gestión de residuos en locales comerciales.
  
- ❖ Tenencia Responsable de Animales y Mascotas.
  - ✓ Perros vagos el mayor problema según la encuesta medioambiental.
  - ✓ Registro de mascotas
  - ✓ Manejo sanitario de los animales y mascotas, plagas.

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

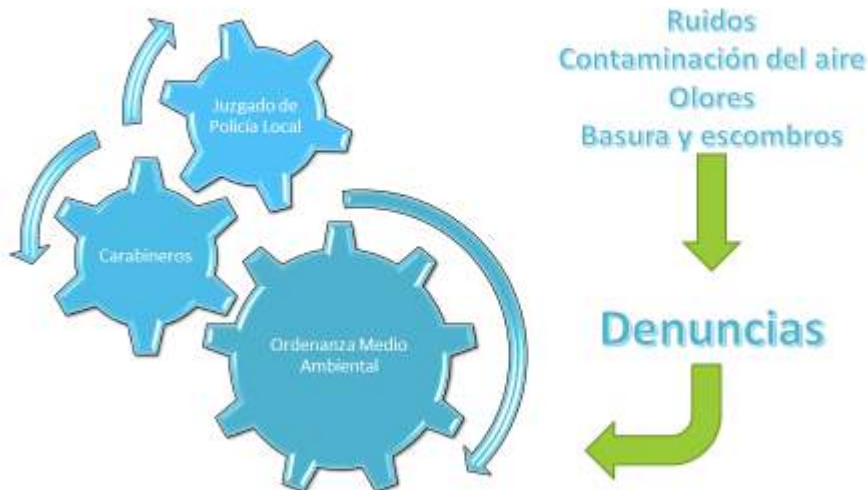
## Protección de los Componentes Ambientales

- ❖ Protección y Conservación de la Biodiversidad y los Ecosistemas.
  - ✓ Establecer zonas protegidas, considerando santuarios naturales, humedales, zonas prioritarias, entre otras.
  - ✓ Reforestación bosque nativo.
  - ✓ Lugares de interés científico
  - ✓ Períodos de caza y vedas.
  
- ❖ Comunicación y coordinación para la protección, preservación y conservación del medio ambiente.
  - Incentivar que las empresas que se instalen, informen y trabajen con la comunidad.
  - Línea base comunal, estudios de arqueologías, paleontología.
  - Exigir estudios o declaraciones de impacto ambiental a empresas ya instaladas o que deseen instalarse, pensando en soluciones y medidas de mitigación.

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



## Fiscalizaciones y sanciones



PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Terminadas la exposición de la encargada del programa, el concejal Palma cede la palabra a los Sres. Concejales.

**Concejal Campos**, a juicio personal del concejal esta ordenanza es para ser implementada en una gran ciudad. Considerándola muy estricta. Argumentando que si se llegara aprobar este instrumento en los términos que se está planteando, todo el pueblo se enojaría con el concejo.

**Concejal Marcos Donoso**, felicita y agradece a Fernanda por el trabajo realizado, a juicio personal del concejal se debe formular una ordenanza que permita abarcar todos los temas ambientales de nuestra comuna en el presente y a futuro, teniendo en cuenta el crecimiento de esta a través de los años. Sugiere que se convoque a una reunión de comisión para analizar cada uno de los artículos y sus disposiciones. Además considera que la aplicación de esta ordenanza no debiera ser responsabilidad de la dirección de obra y que se debería crear una dirección medio ambiental en el municipio. Solicita que en el artículo 1° se incorpore la palabra educar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**Concejales Galleguillos**, agradece a la profesional por su presentación, ya que a juicio personal del concejal fue excelente.

**Concejales Valeria**, considera que se debe analizar punto por punto en una reunión de comisión a la brevedad. Junto con lo anterior esta ordenanza se debe analizar en conjunto con los vecinos de la comuna, ya que es fundamental que ellos conozcan las disposiciones que normara esta ordenanza. El concejal pregunta para que fecha la administración quiere iniciar con la aplicación de la ordenanza. La profesional responde que la intención es que el instrumento este aprobado a finales de este año. El concejal plantea que se debe analizar a la brevedad ya que a su juicio existen temas que se deben incorporar, como la conservación de los humedales de la comuna y la mantención de las playas, mencionando que nuestra comuna no tiene acceso libre a la playa de Topocalma.

**Concejales Claudia Donoso**, reitera la importancia de analizar punto por punto cada uno de los artículos de esta ordenanza y además destaca que es muy importante que los vecinos la conozcan.

**Concejales Palma**, agradece la visión futurista que plantea esta ordenanza, sugiere que se cite a comisión de trabajo para abordar los temas en detalle y además que esta ordenanza que a pesar de que será impopular para la mayoría, se realice desde ya un trabajo de sociabilización de este instrumento con toda la comunidad. Sugiriendo por ejemplo análisis de esta con las juntas de vecinos de la comuna entre otras iniciativas. Al igual que el concejal Valeria, menciona el tema del libre acceso a la playa de Topocalma y de la contaminación que está sufriendo el borde costero de esta playa y que como municipalidad no podemos intervenir ya que él no tenemos acceso a esta playa. A juicio personal del concejal estos temas también deberían ser considerados en la ordenanza que se esta planteando.

## 8.- Varios

### **Hace ingreso a la sala de sesiones don David Serrano Urzúa**

El presidente del concejo, señala que invito a este concejo a Don David, para felicitarlo por la organización y realización del campeonato de voleibol el fin de semana recién pasado. Cede la palabra a los Sres. Concejales, quienes felicitan a David por la bonita gestión realizada y por la calidad del espectáculo. Se retira don David y Se inicia la ronda de puntos varios.

**Concejales Campos:** no tiene puntos varios

### **Concejales Marcos Donoso,**

- pregunta cuál fue el acuerdo que tomó el concejo anterior, respecto del retiro de los contenedores de basura. El concejal menciona que en la calle Arturo Prat, existe un contenedor en el que votan hasta perros muertos. El concejal sugiere que se reafirmé al acuerdo y se retiren todos los contenedores.

### **Concejales Galleguillos.**

- Comenta que la empresa inicia trabajos de reparación en el camino de Ranquilco, alrededor de 2000 cubos.
- Pregunta cuando inician los trabajos de reparación de luminarias en los sectores rurales. La administradora responde que se iniciaron en el sector urbano, para continuar con el sector rural, agregando que igual ellos pueden ayudar, dando conocer en la dirección de obras los números de los postes que están fallando.

### **Concejales Valeria.**

- Reafirma y apoya los dichos del concejal Marcos donoso, respecto del retiro de los contenedores de basura.
- Pregunta si se continua entregando material para cierre perimetral (malla , postes, etc.), el concejal solicita nomina con el detalle del material entregado por los incendios . además solicita que se visite a Simón Pino ya que a él se le quemó casi todo el cierre de su terreno producto de los incendios y a la fecha no recibido ayuda de materiales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

- Menciona que la casa que arrienda el depto. de salud en el sector de Quelentaro para el paramédico de la posta del mismo sector no está siendo ocupada. A juicio personal del concejal se está gastando recursos en algo que no se está ocupando. El concejal señala que él fue varias veces y efectivamente está deshabitada.
- Pregunta que está pasando con el traslado de enfermos, comenta el caso de la hija de Doña Nilza Gonzales que ha perdido varias horas médicas de su hija que tiene síndrome de down.
- Manifiesta su alegría por la adquisición del radar de velocidad.

**Concejala Claudia Donoso**

- Se suma a la solicitud del concejal Donoso, respecto de retiro de los contenedores de Basura ya que a su juicio todos deberían ser retirados a la brevedad.
- Pregunta si el camión del agua entrego en los sectores rurales. La administradora responde que si, exceptuando los días de lluvia.
- Pregunta si es que efectivamente la Srta. Nicol Retamal, nutricionista que trabajo en el depto. de salud, demando al municipio. La administradora responde que sí, pero que los detalles los maneja el abogado municipal.

**Concejal Palma:**

- Está de acuerdo que se tomen medidas respecto a los contenedores de basura, pero que la decisión que se tome debe ser sociabilizada con los trabajadores que recolectan la basura.
- Reitera solicitud, de oficializar a las autoridades de bienes nacionales respecto del acceso a la playa de Topocalma.
- Reitera la valoración a la gestión realizada por el Sr. Serrano en cuanto a la realización del campeonato de voleibol el fin de semana pasado, agregando que se hace necesario invertir más recursos en la escuela de voleibol municipal, tema que propondrá en el próximo análisis del presupuesto municipal 2018.
- Solicita a nombre de los vecinos de la calle Hermanos Carrera, para que instale reductor de velocidad, debido al exceso de velocidad con el que transitan algunos automovilistas.
- Se alegra por el mejoramiento del camino de Ranquilco, señalando que bueno que la inspectora fiscal oficial está de vacaciones ya que según señala la empresa era ella quien negaba el material para reparar este camino.
- Pregunta si es que el compromiso tomado por el Sr. alcalde y el DIDECO en el sector de Paso del Soldado, en relación a comenzar con las reparaciones de las luminarias en el sector rural. El concejal le solicita a la administradora que le recuerde esto al Sr. alcalde ya que según lo que él entiende se iniciaron los trabajos en el radio urbano, sin tener en cuenta los compromisos adquiridos con la comunidad de Paso del Soldado. por lo que solicita que se informe bien a la comunidad.

Terminada la ronda de puntos Varios, el concejal Palma solicita moción de orden para tratar el tema del congreso de concejales en la ciudad de Puerto Montt.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba

Por unanimidad se aprueba Moción Orden

El concejal Palma llama a votación la participación del Honorable concejo Municipal al Congreso Nacional de concejales a desarrollarse desde el 29/08/2017 al 01/09/2017, en la ciudad de Puerto Montt.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba

**ACUERDO N° 121/2017**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales, se APRUEBA la participación del Honorable Concejo Municipal, al congreso Nacional de Concejales desde los días 29/08/2017 al 01/09/2017, en la ciudad de Puerto Montt.*

Terminada la votación, siendo las 12:50 pm, el presidente del concejo, **Sr. Concejal Gabriel Palma** cierra la sesión en Nombre de Dios.

**Laura Carolina Uribe Silva**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe